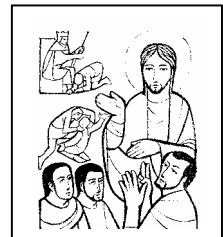


**Lectio Divina con la Liturgia Dominical en el ciclo "A"**

**Vigésimo Cuarto Domingo Ordinario:**

**Tema:** El perdón, característica esencial del discípulo de Jesús

**Página Sagrada:** Si 27,33 - 28, 9 \* Salmo 102 \* Rm 14, 7-9 \* Mt 18, 21-35



**"No te digo siete veces, sino hasta setenta veces siete"**

**1**

**LECTURA**

El Evangelio de Mateo marca hoy el tema central para el ejercicio de la *lectio divina*: "el perdón de las ofensas como característica de la comunidad cristiana". De hecho, sólo se puede ser parte de esa comunidad, cuando uno mismo tiene la experiencia de haber sido perdonado en Cristo.

a. *Si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces tengo que perdonarle?* En el Evangelio el Maestro aprovecha la pregunta de Pedro sobre el límite del perdón para reproponer, pero sobre todo para profundizar como nunca lo que significa "el perdón de las ofensas en el Reino de Dios que comienza con Cristo mismo". De hecho esa pregunta de Pedro obedecía a la duda que existía en su tiempo sobre ese límite del perdón: algunos decían que se debía de perdonar hasta tres veces (VER Gn 50, 17; Am 2, 4 o Job 33, 29), otros pensaban en el número siete como expresión de plenitud de paciencia.

b. *La parábola del siervo sin misericordia:* Pocas imágenes de lo que el discípulo debe de ser en la Iglesia son tan incisivas como la enseñanza de esta parábola. A través de una serie de encuentros entre patrón-siervo malo, siervo malo-siervo deudor, y de nuevo patrón-siervo malo se determinan varias enseñanzas:

- Es necesario imitar la misericordia divina que le ha "perdonado todo" al hombre, a cada hombre, por medio de Cristo.
- El perdón debe de ser en cada uno una experiencia presente en el corazón, de lo contrario no se tiene el impulso o la suficiente fuerza para realizarlo para con el hermano. Como el siervo malo, la comunidad puede olvidar que es el grupo de los publicanos y pecadores al lado de los cuales el Señor ha querido sentarse, perdonándolos (VER Mt. 9, 10ss)
- El perdón se concretiza hacia los semejantes, hacia los hermanos en primer lugar: lejos de ser abstracto, el perdón se ofrece "todos los días" como una práctica sobre ofensas en las cosas de "todos los días".
- Es el "no saber perdonar" o más bien "el no transmitir el perdón que uno ha recibido de Dios" lo único que excluye de la comunidad (VER vv. 23-35)

**2**

**MEDITACION**

- ¿Tenemos conciencia de ser personas "perdonadas", es decir, agraciados, antes que "hombres de mérito"?
- Nuestra conciencia del perdón de Dios, ¿Nos lleva a frecuentar el sacramento de la reconciliación suficientemente? Y si lo hacemos ¿Proyectamos a otros el perdón recibido?
- Nuestra tarea de ejercicio y extensión del perdón plantea seriamente el reto de la reconciliación en un ambiente como el nuestro, castigado por la violencia y odios prolongados?

**3**

**ORACION**

**Grande es tú misericordia, oh Dios de bondad, ¿quién puede medir tu perdón y tu gracia?.. Padre de justicia y de amor: enseñaros a perdonar a quien nos ofende; enseñaros a ser tu imagen y semejanza en la tierra; inspira tú nuestras palabras de perdón y nuestros gestos de paz hacia el hermano...**

**4**

**CONTEMPLACIÓN**

Nuestra fe en un Dios compasivo y misericordioso y nuestra misma experiencia de su perdón, deben de acompañar hoy la recitación y la contemplación a la que invita el Salmo 102. En Él se contiene una descripción del modo de perdonar de Dios.

**5**

**ACCIÓN**

1. Hacer posible la reconciliación en familia, entre amigos, entre vecinos y ciudadanos, más allá de la diferencia y gravedad de las ofensas recibidas.
2. Frecuentar el Sacramento de la Reconciliación, para experimentar personalmente el perdón que hemos de transmitir al hermano.